

Vol. 5, No. 2 | 2025

NÚMERO ESPECIAL

ARJEAD

ARTÍCULO

Juicios de Equidad en el Contexto de la Representación Política

Psychophysical Judgments of Equity in the Context of Political Representation

Raúl Reyes Contreras
Claudia Ivette Navarro Corona

Recepción: 15-03-2025 | Aceptación: 09-04-2025

Recepción:15-03-2025 | Aceptación: 09-04-2025

Juicios de Equidad en el Contexto de la Representación Política

Psychophysical Judgments of Equity in the Context of Political Representation

Raúl Reyes Contreras¹, Claudia Ivette Navarro Corona²

¹ Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, raulreyescontrerasunam@gmail.com

² Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, claudianavarrocorona@gmail.com

Resumen

El estudio de la equidad en la representación política es esencial para comprender cómo los votantes perciben la justicia en la distribución del poder. La Teoría de Integración de la Información (TII) permite analizar cómo se combinan distintos factores en la toma de decisiones electorales. El objetivo de este estudio fue evaluar el impacto de variables identitarias en la probabilidad de emitir un voto. Se realizaron dos experimentos con un diseño de medidas repetidas. En el Experimento 1, participaron 100 estudiantes de psicología (72% mujeres, $M = 20.4$ años, $DE = 1.2$), evaluando el efecto del sexo, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad, el nivel socioeconómico y la aprobación pública en la decisión de voto. Se encontró que el sexo fue el factor más influyente [$F(1,99) = 184.89, p < .001, \eta^2 = 0.65$]. En el Experimento 2, con 90 participantes (64% mujeres, $M = 20.9$ años, $DE = 1.6$), se analizaron únicamente las variables significativas del prim-

er experimento. Se confirmó que la aprobación pública fue el factor con mayor impacto [$F(1,89) = 227.25, p < .001, \eta^2 = 0.56$]. No se encontraron interacciones significativas, lo que indica un procesamiento aditivo de la información. Estos resultados sugieren que los juicios de equidad en torno a la representación política son percibidos principalmente a partir de las categorías de aprobación pública y el sexo, con implicaciones en el diseño de estrategias electorales y políticas públicas inclusivas.

Palabras clave: equidad, representación política, teoría de integración de la información, sesgos electorales, medición funcional

Abstract

The study of equity in political representation is crucial to understanding how voters perceive fairness in power distribution. Information Integration Theory (IIT) provides a framework for analyzing how different factors are

combined in electoral decision-making. This study aimed to evaluate the impact of identity-related variables on voting probability. A repeated-measures design was used across two experiments. Experiment 1 included 100 psychology students (72% women, $M = 20.4$ years, $SD = 1.2$) and examined gender, ethnicity, sexual orientation, disability, socioeconomic status, and public approval. Gender was the most influential factor [$F(1,99) = 184.89, p < .001, \eta^2 = 0.65$]. Experiment 2, with 90 participants (64% women, $M = 20.9$ years, $SD = 1.6$), analyzed only the significant variables from the first study. Results confirmed that public approval had the strongest impact on voting probability [$F(1,89) = 227.25, p < .001, \eta^2 = 0.56$]. No significant interactions were found, indicating an additive information-processing approach. These findings suggest that perceptions of equity in political representation are primarily shaped by public approval and gender, with implications for electoral strategy and inclusive policymaking.

Keywords: equity, political representation, information integration theory, electoral biases, functional measurement

Introducción

Estudiar los juicios de equidad y la distribución de recursos es fundamental porque influyen en la percepción de justicia, la confianza en las instituciones y la estabilidad social. Las personas evalúan constantemente si los bienes, oportunidades y derechos se reparten de manera justa, lo que impacta su satisfacción con el sistema político, económico y social. Comprender cómo se forman estos juicios permite identificar factores que generan percepción de injusticia, desigualdad o favoritismo, lo que a su vez puede

ayudar a diseñar políticas públicas más equitativas y eficientes. Además, estos estudios son clave para mejorar la toma de decisiones en ámbitos como la educación, la representación política y la economía, asegurando que los recursos se asignen de manera transparente y legítima, promoviendo la cohesión social y reduciendo conflictos derivados de desigualdades percibidas.

En México, la desigualdad económica se refleja en la concentración de la riqueza y la distribución del ingreso. Según datos de 2022, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad (donde 0 representa igualdad perfecta y 1 desigualdad máxima), se situó en 0.413, mostrando una ligera disminución respecto a años anteriores (González Gómez, 2023). Sin embargo, esta cifra puede subestimar la verdadera magnitud de la desigualdad debido al subreporte de ingresos en los hogares de mayores recursos. Además, mientras los cuatro individuos más ricos del país poseen aproximadamente el 9% del Producto Interno Bruto (PIB), más de la mitad de la población mexicana (54.4%) vive en condiciones de pobreza (Esquivel Méndez, 2015). En términos de representación política, México ha avanzado hacia la paridad de género. En 2024, el país alcanzó un 49.6% de representación femenina en el Congreso, a partir de la implementación de cuotas de género. Además, el 42% de las secretarías de Estado están encabezadas por mujeres, posicionando a México en el lugar 21 de 146 países en este ámbito. Al 1 de enero de 2025, un total de 28 mujeres ocupan cargo de Jefa de Estado y/o Gobierno en 25 países alrededor del mundo, entre los cuales se encuentra México. No obstante, persisten desafíos relacionados con la representación de grupos indígenas y afrodescend-

ientes, quienes continúan subrepresentados en las estructuras políticas nacionales (IMCO, 2024).

La Teoría de la Integración de la Información (TII) permite estudiar los juicios de equidad en la representación política al explicar cómo las personas combinan distintos factores al evaluar si una representación es justa o no. Según esta teoría, las personas no analizan cada factor por separado, sino que los ponderan y los combinan para formar una opinión general. En este caso, al evaluar la equidad en la representación política, los ciudadanos pueden considerar variables como el género, la etnia, la ideología o el nivel socioeconómico de los representantes, asignándoles diferentes pesos según su importancia percibida. Por ejemplo, algunos pueden darle más peso a la diversidad de género en el Congreso, mientras que otros pueden priorizar la experiencia o la ideología de los candidatos. La TII permite medir cómo cada uno de estos factores influye en la percepción de equidad, ayudando a entender qué aspectos son más relevantes para las personas y cómo se construye su juicio sobre si una representación política es justa o no.

La TII ha permitido evaluar el efecto del mérito sobre la distribución de recursos monetarios. El estudio pionero de Anderson (1976) estableció una base metodológica para la evaluación de la equidad en la distribución de recursos. A través de un diseño factorial, demostró que la asignación de dinero a un trabajador B dependía directamente del nivel de mérito percibido de ambos trabajadores, con una clara tendencia de paralelismo en la asignación de recursos. Posteriormente, Mellers, (1982) replicó y amplió este modelo al considerar distintos niveles de mérito y presupuestos, encon-

trando que la regla aditiva de integración de información seguía vigente.

Santoyo y Bouzas (1992) introdujeron la variable del presupuesto disponible y confirmaron que el modelo de proporcionalidad seguía siendo un predictor fiable de la distribución de recursos. En un estudio posterior, Santoyo et al. (2000) analizaron el impacto de la inflación en este proceso, concluyendo que los efectos de la inflación no alteraban significativamente la distribución de recursos, aunque se observó una tendencia a compensar a empleados con mérito bajo y a reducir la asignación a empleados con mérito alto. Pulido et al. (2007) agregaron una dimensión de complejidad a la tarea experimental, evaluando el uso de calculadoras, el orden de presentación de estímulos y la moneda en la que se realizaba la asignación. Los resultados mostraron que estos factores influyeron en la percepción de equidad y la asignación de recursos.

En investigaciones más recientes, Hofmans (2012) replicó el estudio de Anderson con un análisis por conglomerados, identificando que la mayoría de los participantes seguían una regla de integración aditiva, mientras que una minoría percibió la situación como inherentemente inequitativa. Finalmente, Reyes-Contreras y Santoyo (2017) exploraron el impacto de las pérdidas monetarias en la distribución de recursos, encontrando que en situaciones de pérdida los participantes modificaban sus juicios de equidad, otorgando menores descuentos a los empleados con bajos niveles de mérito y mayores descuentos a los empleados con méritos altos. Por último, Reyes-Contreras y Santoyo (2023) evaluaron el efecto del prestigio de distintas ocupaciones y los niveles diferencia-

dos de mérito, identificando reglas de integración de información de tipo multiplicativo. Los estudios revisados han investigado el efecto del mérito en la distribución de recursos monetarios, utilizando diferentes metodologías y contextos experimentales. Sin embargo, estos estudios han centrado su análisis exclusivamente en el mérito como criterio principal de asignación, sin considerar otros posibles insumos como variables personales o categóricas, ni otros tipos de recursos como la representación política o social.

Si bien estos estudios han proporcionado evidencia relevante sobre el efecto del mérito en la distribución de recursos monetarios, resulta relevante abrir nuevas líneas de investigación que permita colocar en la reflexión académica el impacto de variables identitarias, así como la representación política. En este sentido, desde la filosofía feminista, Fraser (1996, 2017) examina el concepto de justicia y distingue tres dimensiones fundamentales: la justicia distributiva, la justicia de reconocimiento y la justicia de representación. La justicia distributiva alude a la adecuada asignación de recursos dentro del ámbito económico; la justicia de reconocimiento se vincula con la valoración y el respeto de las identidades en el contexto sociocultural; mientras que la justicia de representación se refiere a la garantía de una participación equitativa en las instancias políticas de decisión.

De este modo, los recursos no se limitan únicamente al ámbito económico, sino que también comprenden el acceso a diversas acciones políticas, que van desde el ejercicio del voto hasta la participación en procesos de toma de decisiones. La representación política puede entenderse, en sentido metafórico, como un proceso cognitivo

en el cual diversos estímulos asociados a un candidato, más allá de sus propuestas políticas y experiencias, tales como el sexo, la edad, el aspecto físico, la etnia, la identidad de género, la orientación sexual, la reputación o la discapacidad, inciden en su probabilidad de ser elegido. En esta lógica, los juicios de equidad son considerados de manera tangencial dentro del marco de la justicia distributiva, reconociendo que tradicionalmente se ha privilegiado la variable del mérito, sin incorporar otras dimensiones relevantes contempladas por la justicia distributiva.

Los estudios actuales en TII han permitido el estudio experimental de fenómenos socialmente complejos como Neuropsicología, Física Intuitiva, Psicología Económica, Psicología del deporte, y Ciencia Moral (para más información consultar los números especiales de Fruchart & Kpanake, 2021; Hofmans et al., 2012; Mullet & Wolf, 2016).

Ante la notable escasez de investigaciones en Teoría de Integración de Información enfocadas en la distribución de recursos críticos, como el voto, y considerando la falta de análisis sobre la influencia de estímulos no métricos en este contexto, este estudio se propone evaluar el efecto de las variables sexo, etnia, orientación sexual y nivel de aprobación sobre la probabilidad de emitir un voto, considerando los hallazgos del primer experimento en el que se analizaron múltiples factores, y diseñar un segundo experimento focalizado en las variables significativas para profundizar en sus efectos y posibles interacciones en la toma de decisiones electorales, mediante un diseño de medidas repetidas con factores intrasujeto con la finalidad de encontrar las reglas de procesamiento de información ante estos estímulos. Para lograr dicha

meta se plantean dos experimentos encadenados.

Método

Experimento 1

Diseño de Investigación

Se trabajó con un diseño de medidas repetidas con factores intrasujetos con las siguientes variables 2 niveles de sexo (Hombre, Mujer) x 2 niveles etnia (Caucásico, Indígena), x 2 orientaciones sexuales (Heterosexual, No heterosexual) x 2 niveles discapacidad (discapacidad motriz, sin discapacidad) x 2 niveles socioeconómicos (Bajo, Alto) y 2 niveles de aprobación pública (30%, 60%), resultado en 64 combinaciones posibles.

Cálculo del Tamaño de la Muestra

Con el software G*Power (Faul et al., 2007, 2009) se realizó el análisis A priori para obtener el tamaño de la muestra se buscaron tamaño del efecto grandes $f=0.1$, el valor de $\alpha=0.001$, el valor del poder $1-\beta=0.99$, la cantidad de medidas repetidas fueron 64, resultando en 69 participantes.

Participantes

La muestra final se conformó por 100 participantes de los cuales el 72% fueron mujeres, con una edad promedio de 20.4 años ($DE=1.2$), pertenecientes a la carrera de psicología de una universidad pública de la Ciudad de México.

Instrumentos

El instrumento se conformó de 4 secciones, la primera presento los objetivos del estudio y los derechos del participante en la investigación, la segunda sección presentó las instrucciones y reactivos para familiarizar el requisito de respuestas, la tercera sección los reactivos de la investigación y la última sección agradecimientos y datos de contacto del investigador a cargo. El instrumento fue validado según los criterios de Robles y del

Carmen (2015) que permite evaluar claridad, congruencia y sesgo en las instrucciones y reactivos mediante el un proceso de validación entre jueces expertos. Los jueces expertos fueron 4 docentes-investigadores con experticia en el diseño de instrumentos, teoría de integración de información y perspectiva de género, la confiabilidad del instrumento se corroboró mediante el parámetro de Alfa de Krippendorff (Krippendorff, 2013) con un valor de $\alpha=.89$. El instrumento estuvo conformado por 64 casos hipotéticos, derivados de la combinación factorial de las seis variables manipuladas (sexo, etnia, orientación sexual, discapacidad motriz, nivel socioeconómico y aprobación pública), presentados en reactivos independientes que solicitaban la probabilidad de voto en una escala de 0 a 100.

Instrucciones

El texto que se presenta a continuación presenta las instrucciones del instrumento:

“Este estudio forma parte de una investigación más amplia sobre las actitudes y preferencias políticas en el contexto de las elecciones presidenciales. Buscamos comprender cómo diferentes aspectos de la identidad y la situación socioeconómica de los individuos, tales como el sexo, la etnia, la orientación sexual, la presencia de discapacidades, y el nivel socioeconómico, pueden influir en su preferencia por ciertos candidatos presidenciales. A través de un diseño de medidas repetidas con factores intrasujetos, este estudio pretende identificar patrones en la aprobación de candidatos presidenciales, considerando cómo estos factores pueden interactuar para afectar las decisiones electorales de los participantes.

Variables del Estudio.

Las variables consideradas en este estudio son:

1. **Sexo:** Hombre, Mujer.
2. **Etnia:** Caucásico, Indígena.
3. **Orientación Sexual:** Heterosexual, No heterosexual.
4. **Discapacidad:** Con discapacidad motriz, Sin discapacidad.
5. **Nivel Socioeconómico:** Bajo, Alto.
6. **Nivel de Aprobación de Candidatos:** 30%, 60%.

Instrucciones para los Participantes

Para participar en este estudio, se le pedirá que complete una serie de casos hipotéticos con su percepción y aprobación de diferentes candidatos presidenciales. Estas evaluaciones se realizarán bajo diferentes condiciones que reflejan combinaciones específicas de las variables mencionadas. Se le presentarán perfiles hipotéticos de candidatos que varían en aspectos clave, diseñados para evaluar cómo cada uno de los factores demográficos y de identidad influye en su aprobación de estos candidatos”

El texto presente a continuación representa una candidatura hipotética considerando el diseño de medidas repetidas:

“Juan es un Hombre, Caucásico, Heterosexual, Sin discapacidad motriz, de nivel socioeconómico Alto y tiene una aprobación pública del 60% En una escala del 0 a 100, donde 0 es Nada probable y 100 Totalmente probable, ¿qué tan probable es que votes por esta candidatura?”

Procedimiento

La recolección de datos se realizó durante una sesión de clases habitual en la institución educativa. Antes de aplicar el instrumento, se ex-

plicó a los estudiantes el propósito del estudio, sus objetivos y la importancia de su participación. Se proporcionaron instrucciones claras y se resolvieron dudas para asegurar la comprensión de cada sección. La sesión tuvo una duración aproximada de 20 minutos, durante los cuales los participantes respondieron de forma individual mediante dispositivos móviles. Se enfatizó la sinceridad y atención en las respuestas, manteniendo un espacio abierto para resolver inquietudes. Se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los datos, asegurando su uso exclusivo con fines académicos y científicos, en conformidad con las normativas de protección de datos vigentes. Asimismo, se informó a los participantes sobre su derecho a no participar sin consecuencias académicas o disciplinarias. Al finalizar, se verificó el registro correcto de las respuestas en la plataforma y se agradeció la colaboración del alumnado, reiterando el carácter anónimo y confidencial de la información recopilada.

Plan de Análisis de Datos

Se empleó la versión 2.5 del software Jamovi (The Jamovi Project, 2021) para llevar a cabo un Análisis de Varianza de Medidas Repetidas (ANOVA-MR). Este análisis permitió evaluar tanto el impacto individual como la interacción entre los factores, con el propósito de inferir la regla de interacción de información subyacente de acuerdo con la TII. Asimismo, se determinó el tamaño del efecto de cada factor utilizando el parámetro de Eta Cuadrado Parcial).

Garantías Éticas

La investigación se apegó a los lineamientos establecidos en los Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta (American Psy-

chological Association, 2017). Para los lineamientos 8.01 de Aprobación institucional, se contó con el aval del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el oficio número FP-CE_15092021_H_AC; en cuanto a la norma 8.02 Consentimiento informado para participar en investigación. En relación con el 8.04 Investigación con Clientes, Pacientes, Estudiantes y subordinados, inciso b) los participantes tuvieron la posibilidad de acceder a créditos académicos adicionales, en dado caso de no querer participar en la investigación se ofreció una actividad extracurricular de duración similar.

Resultados

Experimento 1

Se evaluaron los supuestos del ANOVA de medidas repetidas. Shapiro-Wilk mostró normalidad ($W > 0.96$, $p > 0.05$). Mauchly no fue significativo ($W = 0.91$, $p = 0.12$), cumpliéndose esfericidad. Se aplicó Greenhouse-Geisser en caso de pequeñas desviaciones. La prueba de Box confirmó homogeneidad ($p = 0.40$).

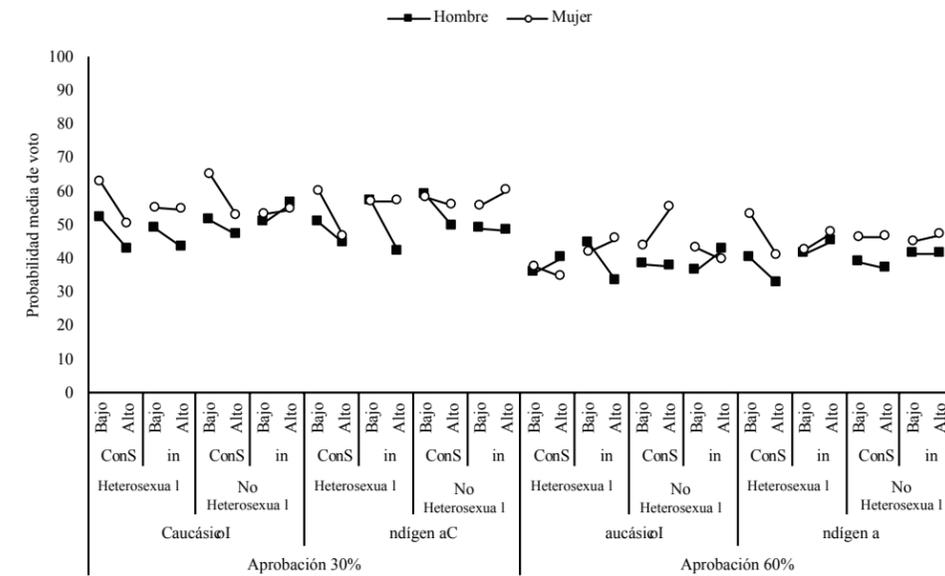
El análisis de datos reveló efectos principales de las variables de sexo [$F(1,99)=184.89$, $p<.001$, $\eta^2=0.65$], etnia [$F(1,99)=12.41$ $p<.001$, $\eta^2=0.11$], orientación sexual [$F(1,99)=38.01$, $p<.001$, $\eta^2=0.27$] y aprobación política [$F(1,99)=74.25$, $p<.001$, $\eta^2=0.42$]. Las variables de nivel socioeconómico y discapacidad motriz no tuvieron efectos significativos. De igual manera no se encontró interacción entre las variables. En otras palabras, el análisis de datos indica que algunas variables (sexo, etnia, orientación sexual y aprobación política) influyen significativamente en la probabilidad de emitir un voto, mientras que otras (nivel

socioeconómico y discapacidad motriz) no tienen un efecto relevante.

A partir de los valores de se infiere lo siguiente: la variable de sexo (resultado como el factor altamente relevante para la evaluación o juicio, el factor de Aprobación política ($\eta^2=0.42$) y Orientación sexual ($\eta^2=0.27$) también juegan un papel importante en la integración de la información, aunque con un peso menor que el sexo, por último, la Etnia ($\eta^2=0.11$) tiene un impacto menor en comparación con las otras variables significativas. Nivel socioeconómico y discapacidad motriz no parecen tener un peso relevante en la integración de la información dentro del contexto analizado, la Figura 1 presenta la probabilidad media de voto.

Figura 1

Probabilidad media de voto



Nota: Bajo = Nivel Socio económico bajo, Alto = Nivel Socioeconómico alto, Con = Con discapacidad, Sin = Sin discapacidad

Los resultados del Experimento 1 mostraron que el sexo ($\eta^2=0.65$), la aprobación pública ($\eta^2=0.42$), la orientación sexual ($\eta^2=0.27$) y la etnia ($\eta^2=0.11$) influyeron significativamente en la probabilidad de voto, mientras que el nivel socioeconómico y la discapacidad motriz no presentaron efectos relevantes. El patrón de procesamiento fue aditivo, en línea con la TII (Anderson, 1996) indicando que los participantes ponderaron de forma independiente cada característica identitaria.

La falta de interacción entre variables, así como la mayor influencia de atributos sociales visibles sobre variables estructurales como la clase social, resalta la importancia del contexto socio-cultural de los votantes jóvenes. Estos hallazgos también coinciden con trabajos anteriores que

señalan que la percepción de equidad puede construirse a partir de insumos individuales, sin combinaciones multiplicativas complejas (Mellers, 1982; Reyes-Contreras y Santoyo, 2023).

A partir de estos resultados, se planteó el Experimento 2, centrando el análisis únicamente en las variables que demostraron impacto significativo: sexo, orientación sexual, etnia y aprobación pública. Esta depuración buscó profundizar en el peso relativo de estos factores y explorar si su influencia se mantenía estable en un diseño más controlado y simplificado.

Método

Experimento 2

Diseño de investigación

Se trabajó con un diseño de medidas repetidas con factores intrasujetos con las siguientes

variables 2 niveles de sexo (Hombre, Mujer) x 2 niveles etnia (Caucásico, Indígena), x 2 orientaciones sexuales (Heterosexual, No heterosexual) y 2 niveles de aprobación pública (30%, 60%), resultado en 16 combinaciones posibles.

Cálculo del tamaño de la muestra

Con el software G*Power (Faul et al., 2007, 2009) se realizó el análisis A priori para obtener el tamaño de la muestra se buscaron tamaño del efecto grandes $f=0.1$, el valor de $\alpha=0.05$, el valor del poder $1-b=0.9$, la cantidad de medidas repetidas fueron 16, resultando en 75 participantes.

Participantes

La muestra final se sobreestimó por 90 participantes de los cuales el 64% fueron mujeres, con una edad promedio de edad fue de 20.9 años (DE=1.6), pertenecientes a la carrera de psicología de una universidad pública de la Ciudad de México.

Instrumento

Mismas características del experimento 1, sin embargo, solo se presentaron las variables de sexo, etnia, orientación sexual y aprobación pública. El Alfa de Krippendorff de este instrumento tuvo valor de $\alpha=.85$.

Procedimiento, Plan de Análisis de Datos y Garantías éticas

Misma estrategia que experimento 1

Resultados

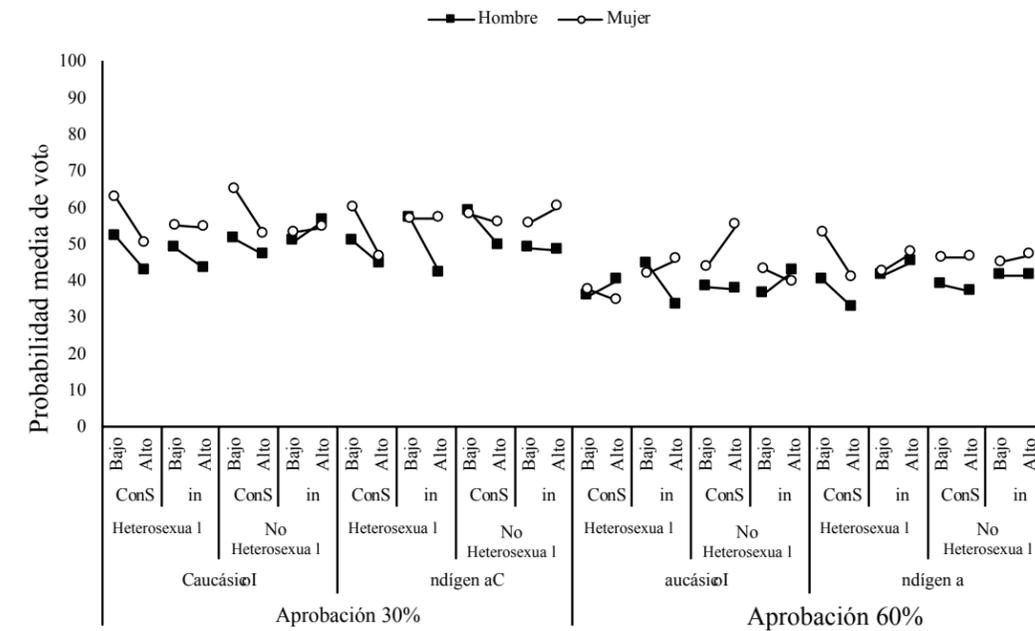
Experimento 2

Se verificaron los supuestos del ANOVA de medidas repetidas. Shapiro-Wilk: normalidad ($W > 0.97$, $p > 0.05$). Mauchly: esfericidad ($W = 0.89$, $p = 0.16$). Homogeneidad confirmada con prueba de Box ($p = 0.35$).

Se realizó el mismo análisis y se obtuvieron efectos principales de las siguientes variables [F(1,89)=77.23, $p<.001$, $\eta^2=0.30$], etnia [F(1,99)=57.54 $p<.001$, $\eta^2=0.24$], orientación sexual [F(1,99)=31.26, $p<.001$, $\eta^2=0.14$] y aprobación política [F(1,99)=227.25, $p<.001$, $\eta^2=0.56$], no se encontraron efectos de interacción entre estos factores. En este caso la aprobación política tuvo un mayor peso en el juicio final, posteriormente el sexo, seguido la etnia y al final a la orientación sexual. La Figura 2 representa las medias de las probabilidades de emitir un voto por cada candidatura.

Figura 2

Probabilidad media de voto



Nota: Integración de resultados experimentos 1 y 2

La Tabla 1 presenta una comparación entre los valores de las varianzas explicadas entre los experimentos 1 y 2.

Tabla 1

Comparación de varianzas explicadas por cada experimento

Variable	Experimento 1	Experimento 2	Cambio en peso relativo
Sexo	0.65	0.30	Disminuyó
Etnia	0.11	0.24	Aumentó
Orientación sexual	0.27	0.14	Disminuyó
Aprobación política	0.42	0.56	Aumentó

La categoría de aprobación política ahora tiene un peso aún mayor (0.56 vs. 0.42), lo que indica que su influencia en la decisión o juicio ha crecido significativamente. Mientras que la cate-

goría sexo ha perdido peso en comparación con el primer análisis (0.30 vs. 0.65), lo que sugiere que su impacto en la evaluación ha disminuido. Etnia ha ganado relevancia (0.24 vs. 0.11), lo que indica que ahora es una variable más influyente en la integración de la información. Orientación sexual ha reducido su impacto (0.14 vs. 0.27), lo que indica que los participantes ahora le asignan menos peso. El hecho de que no se hayan encontrado efectos de interacción sugiere que cada una de estas variables influye de manera independiente en la variable dependiente.

Discusión

Los hallazgos de los dos experimentos permiten comprender cómo los votantes integran la información identitaria y política al tomar decisiones electorales. La TII fue utilizada para analizar los juicios de equidad en la

representación política, mostrando que los participantes procesan los factores identitarios de manera aditiva, es decir, sin interacciones entre variables. Este resultado sugiere que los individuos evalúan cada atributo por separado y asignan pesos diferenciales en la toma de decisiones.

Los resultados del Experimento 1 indicaron que el sexo era el factor más influyente en la probabilidad de emitir un voto, seguido por la aprobación política, la orientación sexual y, en menor medida, la etnia. En contraste, el nivel socioeconómico y la discapacidad motriz no tuvieron un impacto significativo. En el Experimento 2, donde se analizaron únicamente las variables significativas del primer experimento, se encontró que la aprobación pública adquirió un mayor peso, mientras que el impacto del sexo y la orientación sexual disminuyó. Esta diferencia resalta que la percepción de equidad en la representación política no es estática, sino que puede variar en función del contexto y de la relevancia de cada factor dentro de la evaluación electoral.

El hecho de que no se observaran interacciones entre los factores evaluados implica que el procesamiento de la información sigue un modelo aditivo, donde cada variable contribuye de manera independiente en la formación del juicio. Esto coincide con estudios previos sobre integración de información en contextos de evaluación de equidad, los cuales han demostrado que los individuos aplican reglas aditivas para combinar insumos al formar sus percepciones (Anderson, 1996; Mellers, 1982). La ausencia de interacciones sugiere que los participantes no están creando relaciones complejas entre las variables evaluadas. La combinación de atributos como la etnia y la orient-

ación sexual no modifica el impacto individual de cada uno, lo que indica que las personas no las consideran en conjunto para redefinir su juicio de equidad. Este hallazgo contrasta con estudios que han sugerido que ciertos contextos pueden inducir reglas multiplicativas (Reyes-Contreras y Santoyo, 2023), donde los factores interactúan entre sí para generar un juicio más complejo.

Los resultados obtenidos a través de los dos experimentos permiten trazar un panorama más amplio sobre cómo las personas integran y pondera información identitaria y política al momento de tomar decisiones electorales. Si bien ambos experimentos confirman que las características identitarias influyen en la probabilidad de recibir un voto, también evidencian que el peso relativo de cada variable cambia en función del contexto de evaluación y de las condiciones específicas del diseño experimental. Este hallazgo es consistente con estudios previos que destacan que las evaluaciones de equidad política y credibilidad de candidaturas no son estáticas, sino que responden a climas sociales, discursos políticos y coyunturas culturales específicas (Agunwa, 2025; Crenshaw, 2015; Fraser, 1996; Robinson et al., 2023; Suyahman et al., 2025).

En este sentido, las variaciones observadas en la forma en que se evalúan candidaturas de distintos perfiles pueden leerse en diálogo con el papel que han jugado los movimientos sociales en la transformación de marcos interpretativos sobre la equidad y la representación. Como señala Cerna Cerna (2020) “la emergencia de estas colectivas ha sido causa y efecto de los procesos de formación en género y de la incorporación de políticas para la igualdad en las universidades; son estas jóvenes

quienes demandan sus derechos a las instituciones en tanto políticas efectivas que las protejan y no las revictimicen” (2020, p. 142). Este proceso de formación y movilización no solo ha permeado las instituciones, sino que ha contribuido a reconfigurar los criterios con los que se evalúa la legitimidad de las candidaturas y la equidad de la representación, especialmente entre las juventudes universitarias, que constituyen la muestra central de esta investigación.

Así, los resultados de ambos experimentos no pueden analizarse únicamente como la suma de sesgos individuales, sino como el reflejo de un proceso social más amplio de disputa por la resignificación de la representación política, donde las colectivas feministas y otros movimientos sociales han puesto en el centro la necesidad de reconocer la diversidad identitaria y la interseccionalidad como ejes fundamentales de la equidad en la representación. En este sentido, Fraser (1996) ofrece un marco clave para comprender estos procesos al plantear que la justicia no puede entenderse únicamente como redistribución económica, sino que debe articularse con la justicia de reconocimiento, que implica disputar el valor simbólico de las identidades históricamente subalternizadas, y con la justicia de representación, que garantiza que esos grupos marginados accedan realmente a la toma de decisiones y a definir la agenda pública.

Complementando esta perspectiva, Young (2011) profundiza en la crítica a la ciudadanía universal y abstracta, característica de las democracias liberales, argumentando que la igualdad sustantiva no se logra ignorando las diferencias entre los grupos sociales, sino precisamente reconociéndolas como parte constitutiva de la justicia democrática.

Desde esta óptica, la redistribución de recursos materiales debe articularse con el reconocimiento y la representación efectiva de las diferencias, asegurando que las desigualdades estructurales que afectan a poblaciones históricamente vulneradas, como las mujeres, los pueblos indígenas, las personas racializadas, las personas LGBT+ y otros grupos subalternizados, no se perpetúen en nombre de una supuesta neutralidad. Así, las evaluaciones que las personas participantes realizaron sobre las candidaturas reflejan no solo sus preferencias individuales, sino la forma en que las tensiones entre igualdad y diferencia, centralidad y marginalidad, reconocimiento y subordinación, siguen moldeando las dinámicas políticas y sociales en contextos atravesados por profundas desigualdades estructurales. Entender la representación política desde esta perspectiva permite visibilizar cómo la incorporación de candidaturas diversas no solo amplía el espectro de voces presentes en el espacio público, sino que contribuye a redefinir qué entendemos por representación legítima y quiénes son considerados sujetos políticos plenos.

A pesar de la solidez del diseño experimental y el uso de la TII, el estudio presenta algunas limitaciones: A) Muestra restringida; la investigación se basó en estudiantes universitarios de psicología. B) Número reducido de variables; es posible que otros factores, como la afiliación política o la experiencia del candidato, influyan en la toma de decisiones y no hayan sido considerados. C) Falta de análisis longitudinal; la percepción de equidad y la relevancia de ciertos atributos pueden cambiar con el tiempo y en función de coyunturas políticas específicas. D) Diseño basado en perfiles hipotéticos; aunque los participantes evaluaron perfiles de

candidatos ficticios, los juicios podrían diferir en escenarios de votación real.

Una de las interrogantes que emergen a partir de estos hallazgos es por qué variables tradicionalmente asociadas a desigualdades estructurales, como el nivel socioeconómico, no impactaron de manera significativa. Una posible interpretación, considerando la composición de la muestra (jóvenes universitarios de psicología), es que, en contextos educativos homogéneos, las diferencias de clase social tienden a percibirse como menos relevantes frente a otras identidades sociales más visibles, como el género o la orientación sexual. Esta hipótesis se alinea con la literatura que señala que las percepciones de equidad pueden variar sustancialmente según los marcos culturales, etarios y educativos (Fraser, 1996; Young, 2011).

De manera similar, la falta de impacto de la discapacidad motriz plantea preguntas sobre la visibilización de las discapacidades en procesos electorales simulados. Es posible que, en escenarios hipotéticos, las personas participantes subestimen o no perciban las limitaciones estructurales que enfrentan las personas con discapacidad. Está subestimación también puede entenderse a partir del capacitismo, entendido como un sistema de opresión que privilegia ciertos cuerpos y capacidades, naturalizando la exclusión de quienes no se ajustan a estos parámetros normativos. Desde una perspectiva anticapacitista e interseccional como mencionan Gesser, Block, Mello y Verástegui Juárez (2022) y Crenshaw (2015), es necesario reconocer cómo las condiciones de desigualdad estructural afectan la participación social y política de las personas con discapacidad, enfatizando que su marginación no se debe a limitaciones individuales, sino a barreras

sociales y culturales persistentes.

En conjunto, los resultados de ambos experimentos confirman que la equidad en la representación política es percibida principalmente a través de reglas aditivas de integración de información. La aprobación pública y el género emergen como factores clave en la evaluación de candidatos, mientras que la etnia y la orientación sexual tienen un impacto menor. Estos hallazgos tienen implicaciones importantes para la comprensión de los sesgos electorales y la formulación de estrategias dirigidas a promover una representación política más equitativa e inclusiva. Futuras investigaciones pueden ampliar estos hallazgos explorando cómo otros factores, como el discurso político o la afiliación partidista, interactúan con los juicios de equidad en contextos electorales reales.

Referencias

- Agunwa, N. (2025). *Feminism and the Digital Era*. Cambridge Scholars Publishing.
- American Psychological Association. (2017). American Psychological Association. Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. *American Psychologist*, 57(12), Article 12. <https://apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf><http://doi.apa.org/getdoi.cfm?doi=10.1037/0003-066X.57.12.1060>
- Anderson, N. (1976). Equity judgments as information integration. *Journal of Personality and Social Psychology*, 33(3), Article 3. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.33.3.291>
- Cerva Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*,

65(240), 177–205. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>

- Crenshaw, K. (2015). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1). <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Esquivel Méndez, G. (2015). *Desigualdad Extrema en México Concentración del Poder Económico y Político*. https://oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2017/04/desigualdadextrema_informe.pdf
- Faul, F., Erdfelder, E., Buchner, A., & Lang, A.-G. (2009). Statistical power analyses using G*Power 3.1: Tests for correlation and regression analyses. *Behavior Research Methods*, 41(4), 1149–1160. <https://doi.org/10.3758/BRM.41.4.1149>
- Faul, F., Erdfelder, E., Lang, A.-G., & Buchner, A. (2007). G*Power 3: A flexible statistical power analysis program for the social, behavioral, and biomedical sciences. *Behavior Research Methods*, 39(2), 175–191. <https://doi.org/10.3758/BF03193146>
- Fraser, N. (1996). Redistribución y Reconocimiento: Hacia una visión integrada de justicia del género. *Revista internacional de filosofía política*, 8(8), Article 8.
- Fraser, N. (2017). Crisis of Care? On the Social-Reproductive Contradictions of Contemporary Capitalism. En T. Bhattacharya (Ed.), *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Re-centering Oppression* (Bhattacharya). Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1vz494j>
- Fruchart, E., & Kpanake, L. (2021). Functional measurement and information integration theory: An applied psychology. *European Review of Applied Psychology*, 71(5), 100735. <https://doi.org/10.1016/j.erap.2021.100735>
- González Gómez, A. E. (2023, agosto 24). ENIGH 2022, ¿cómo vamos en desigualdad? <https://mexicocomovamos.mx/animal-politico/2023/08/enigh-2022-como-vamos-en-desigualdad/>
- Hofmans, J. (2012). Individual differences in equity models. *Psicologica*, 33(3)
- Hofmans, J., Shanteau, J., & Masin, S. C. (2012). Information integration theory and functional measurement: Applications in psychology. *Psicologica*, 33(3), 419–423.
- IMCO. (2024, junio 12). *Índice Global de Brecha de Género 2024*. IMCO. <https://imco.org.mx/indice-global-de-brecha-de-genero-2024/>
- Gesser, M., Block, P., Mello, A. G. de, & Verástegui Juárez, M. V. (2022). Estudios sobre discapacidad: Interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social. *Andamios*, 19(49), 217–254. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i49.924>
- Krippendorff, K. (2013). *Content analysis: An introduction to its methodology* (Third edition). Sage.
- Mellers, B. A. (1982). Equity judgment: A revision of Aristotelian views. *Journal of Experimental Psychology: General*, 111(2), Article 2. <https://doi.org/10.1037/0096-3445.111.2.242>
- Mullet, E., & Wolf, Y. (2016). Nuevas fronteras en la Teoría de la Integración Informativa. *Universitas Psychologica*, 15(3), Article 3.

- <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy15-3.nfit>
- Pulido, M., Andreu, C., Lanzargota, N., & Preciado, T. (2007). Juicios de equidad: Los efectos de la complejidad de la tarea. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12, 223–235.
- Reyes-Contreras, R., & Santoyo, C. (2017). Juicios psicofísicos de equidad en el contexto de las variaciones salariales. En C. Santoyo (Ed.), *Mecanismos Basicos de Toma de Decisiones: Perspectivas desde las Ciencias del Comportamiento y del Desarrollo* (pp. 45–75). CONACYT/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reyes-Contreras, R., & Santoyo, C. (2023). Integración de mérito y prestigio ocupacional en juicios psicofísicos de equidad en estudiantes universitarios. *Psicología Iberoamericana*, 31(1), 0–28. <https://doi.org/10.48102/pi.v31i1.514>
- Robinson, J. N., Korver-Glenn, E., & Besbris, M. (2023). Racial Capitalism and Social Psychology: A Note for Future Research. *Social Psychology Quarterly*, 86(3), 399–411. <https://doi.org/10.1177/01902725231159346>
- Robles, P., & del Carmen, M. (2015). La validación por juicio de expertos: Dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 18, Article 18. <https://doi.org/1699-6569>
- Santoyo, C., & Bouzas, A. (1992). Juicios Psicofísicos de Equidad: Algunas implicaciones para la asignación de incrementos salariales. *Revista Mexicana de Psicología*, 9, 85–90.
- Santoyo, C., Pulido, M. A., & Bouzas, A. (2000). Juicios de equidad: El efecto del contexto inflacionario para la asignación de recursos salariales. *Revista Mexicana de Psicología*, 17, 143–150.
- Suyahman, S., Karimullah, S. S., & Syahril, Muh. A. F. (2025). Intersectionality in Social Justice: Unpacking the Complexity of Oppression. *Jambura Law Review*, 7(1), 275–308. <https://doi.org/10.33756/jlr.v7i1.27828>
- The Jamovi Project. (2021). Jamovi. [www.https://www.jamovi.org](http://www.jamovi.org).
- Young, I. M. (2011). *Justice and the Politics of Difference*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvc4g4q>